Recomendación del Comité de Auditoría para la elección del Revisor Fiscal y asignación de sus honorarios







Requisitos para ser Revisor Fiscal de Ecopetrol



- Acreditar inscripción de la firma en la Junta Central de Contadores de Colombia.
- Acreditar inscripción de la firma en la Public Company Accounting Oversight Board-PCAOB-.
- Acreditar experiencia de la firma y del equipo de trabajo en auditoría de estados financieros bajo principios de contabilidad pública en Colombia (COL. GAAP) en empresas de petróleo y gas, con disponibilidad local de personal suficiente para la ejecución del contrato.
- Acreditar experiencia de la firma y del equipo de trabajo en auditoría de estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) en empresas de petróleo y gas, con disponibilidad local de personal suficiente para la ejecución del contrato.

FOFUTURO energia COPETRO FUTURO COLOMBIA COLOMBIA ENERGÍA COLOMBIA ENERGÍA COLOMBIA ENERGÍA COLOMBIA ENERGÍA COLOMBIA ENERGÍA COLOMBIA ENERGÍA COLOMBIA FUTURO ECOPETRO COL

Requisitos para ser Revisor Fiscal de Ecopetrol



- Acreditar experiencia de la firma y del equipo de trabajo en auditoría de procesos de conciliación de estados financieros a principios contables Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de Norte América (U.S. GAAP) en empresas listadas de petróleo y gas, con disponibilidad local de personal suficiente para la ejecución del contrato.
- Acreditar experiencia de la firma y del equipo de trabajo en la auditoría y emisión de opinión sobre el control interno, según la Sección 404 de la Ley Sarbanes Oxley (SOX) y estándar 5 del PCAOB, para empresas listadas de Petróleo y Gas.
- Contar con respaldo nacional e internacional de profesionales expertos y de prestigio en el sector de petróleo y gas y en el mercado de capitales.
- Contar con experiencia en auditoría externa y/o revisoría fiscal en empresas del sector de hidrocarburos nacional e internacional.

FUTURO energía COLOMBIA energía futuro colombia COLOMBIA energía energía colombia energía colombia energía colombia colombia energía colombia energía colombia energía colombia energía colombia energía colombia energía colombia colombia energía colombia colombia colombia energía colombia colombia futuro Ecopetro energía colombia colombia futuro Ecopetro energía colombia colombia futuro energía colombia colombia futuro energía colombia colombia futuro energía colombia colombia energía colombia energía colombia energía colombia colombia energía colombia energía colombia colombia energía energía colombia energía energía colombia energía energ

Requisitos para ser Revisor Fiscal de Ecopetrol



- Certificar independencia y no tener conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades para auditar a Ecopetrol y sus empresas, a nivel nacional e internacional.
- Cumplir con lo contenido en el capítulo VIII del Código de Comercio, Ley
 43 de 1990 y demás normatividad aplicable.
- Certificar que la firma no ha recibido ingresos de Ecopetrol S.A. y/o de sus subordinadas que representen el 25% o más de su último ingreso anual del año inmediatamente anterior (año 2014) para ejercer como Revisor Fiscal.
- Certificar que la firma no tiene conflicto de interés, inhabilidades e incompatibilidades para ejercer las funciones de revisor fiscal según lo establecido en el Código de Comercio, Ley 43 de 1990 y Circular 33 expedida por la Junta Central de Contadores el 14 de octubre de 1999.

FUTURO energía ECOPETROL O COLOMBIA energía colombia energía energía colombia expetrol energía ene

Objeto del Contrato de Revisoría Fiscal



- Dictaminar sobre la razonabilidad de las cifras contenidas en los estados financieros de ECOPETROL, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1314 de 2009, el decreto reglamentario No. 2784 del 28 de diciembre de 2012 y el Decreto 1851 del 28 de Agosto de 2013.
- Evaluar y emitir opinión independiente sobre el sistema de control interno en general y en las áreas de alcance financiero con incidencia en la preparación de la información financiera, conforme a lo establecido bajo la Sección 404 de la Ley Sarbanes Oxley y de acuerdo con el estándar No. 5 de la Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB). Esta opinión se integrará a la opinión sobre los estados financieros incluidos en la Forma 20F al 31 de diciembre de 2015.

FUTURO energía COLOMBIA energía COLOMBIA energía colombia colombia

Objeto del Contrato de Revisoría Fiscal



- Revisar los indicadores de cumplimiento anuales, base para la liquidación y cálculo del bono variable por resultados de los empleados de la compañía para el año 2015.
- Revisar el reporte trimestral y anual de estados financieros bajo IFRS a ser publicados a los grupos de interés e inversionistas.



Procedimiento para la Elección del Revisor Fiscal



- La Asamblea General de Accionistas es el órgano competente para elegir al Revisor Fiscal de Ecopetrol S.A.
- La elección del Revisor Fiscal se lleva a cabo con base en una preselección objetiva y transparente adelantada por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Dicho Comité realiza la evaluación de los candidatos y prepara una recomendación que se presenta a consideración de la Asamblea General de Accionistas, atendiendo a criterios de experiencia, servicio, costos y conocimiento del sector.
- La recomendación del Comité de Auditoría, junto con las credenciales del candidato propuesto para ejercer la Revisoría Fiscal, son publicadas en la página web de la Empresa para que los accionistas e inversionistas se informen sobre su experiencia y trayectoria profesional.



Análisis efectuado por el Comité de Auditoría



Para la preselección del Revisor Fiscal se invitaron a presentar propuesta a las 6 firmas que están registradas en la PCAOB y están categorizadas en A y B, que significa que han emitido su informe de auditoría para al menos un emisor en el mercado norteamericano o tuvieron un rol sustancial en la auditoría de al menos un emisor.

FIRMAS	CATEGORIA PCAOB
Deloitte & Touche Ltda.	В
Ernst & Young Audit S.A.S	А
KPMG Ltda.	А
PricewaterhouseCoopers Ltda.	А
Crowe Horwath Co S.A.	А
Grant Thorton Fast & ABS Auditores	В



Análisis efectuado por el Comité de Auditoría



Efectuada la revisión de la propuesta de la firma PricewaterhouseCoopers Ltda. (PwC) en cuanto a los requisitos de experiencia, equipo de trabajo, servicio, costos, conocimiento del sector y desempeño, el Comité de Auditoría de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. decide recomendar a la Asamblea la designación como Revisor Fiscal de Ecopetrol S.A. a esta firma por las siguientes razones:

- No se encuentra inhabilitada para prestar los servicios de revisor fiscal o auditor externo.
- Oferta económica dentro de los parámetros de mercado.
- Durante 2013 y 2014 se evidenció de la competencia y calidad de los servicios profesionales de PWC, según consta en las evaluaciones de la administración y del Comité de Auditoría de Junta Directiva.



Análisis efectuado por el Comité de Auditoría



- La firma PWC confirmó su interés en ejercer la Revisoría Fiscal de Ecopetrol S.A. para el año fiscal 2015.
- La metodología utilizada por PWC, la comprensión de nuestras operaciones y del sector de petróleo y gas, así como la organización de su equipo de trabajo cumple con las necesidades actuales de la empresa.



Recomendación del Comité de Auditoría



El Comité de Auditoría de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. recomienda a la Asamblea General de Accionistas:

- 1. Designar a la firma PricewaterhouseCoopers Ltda. como Revisor Fiscal de ECOPETROL S.A. para la vigencia 2015 por un valor de COP\$4.100.000.000 más IVA.
- 2. Autorizar al Comité de Auditoría de la Junta Directiva de ECOPETROL S.A. para asignar trabajos adicionales a la revisoría fiscal durante el año, relacionados con aspectos relevantes para la Empresa, que no estando comprendidos dentro del objeto del contrato, y sin generar inhabilidades para el desempeño de su cargo, puedan ser ejecutados por ésta.





Para uso restringido en Ecopetrol S.A. Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta presentación puede ser reproducida o utilizada en ninguna forma o por ningún medio sin permiso explícito de Ecopetrol S.A.

